

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 7 de Marzo del 2.016

Señores Accionistas de
COMPAÑÍA CLEMEN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

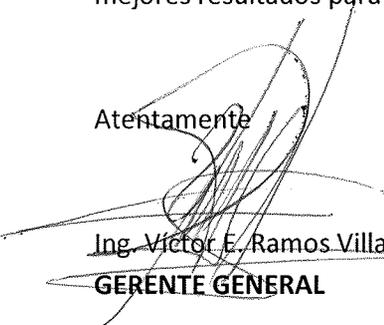
En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante las Resoluciones No. 92.14.3.0013 y 04Q.II.001, publicadas en los Registros Oficiales No. 44 y 289 de Octubre de 1992 y Marzo del 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Compañías en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación del siguiente informe sobre la situación de la Compañía CLEMEN S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2.015.

Los ingresos por arriendo se mantuvieron con respecto al año anterior no habiendo incremento por concepto del canon.

En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa ha cumplido con todas las disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a los accionistas por la confianza y el apoyo prestado a mis gestiones; y, auguro mejores resultados para el siguiente año 2016.

Atentamente



Ing. Víctor E. Ramos Villacis

GERENTE GENERAL